



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN



Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2023
Oficio No. DG/CP/IE/000729/2023
C.D.D.:BQGQ1

**LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN
PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
PRESENTE.**

En atención a su oficio ADIP/DGAJN/156/2023 de fecha 20 de octubre del presente año, en el que solicita se remita propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al periodo diciembre 2023-mayo 2024, o en su caso, reportar que este ente no tiene previsto publicar ninguna propuesta regulatoria que cuente con costos de cumplimiento.

Al respecto, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, no tiene programado publicar regulación alguna con costos de cumplimiento durante el período indicado, por lo tanto, no presenta propuesta de Agenda Regulatoria, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo señalado en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE



**LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ
EL COORDINADOR**



CDD:BQGQ1
CQR:2S7Y



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.e.p. Lic. Anselmo Peña Collazo.- Director General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.
Mtro. Moisés Zarate Totolhua.- Subdirector de Análisis y Planeación.- Para su conocimiento.
C. Antonio de Jesús Padilla Calderón.- Jefe de Unidades Departamental de Información.- Para su conocimiento.

Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5 200
www.invi.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS